

NOTA INFORMATIVA

Asunto: INBOPLAST AC (Industriales de la Bolsa Plástica)

Inboplast nace en agosto de 2009 en Arandas, Jalisco, a iniciativa de varios fabricantes de bolsas de plástico preocupados por el deterioro que estaban sufriendo sus mercados a raíz de la competencia desleal de algunos grandes productores y de la proliferación de prohibiciones al uso de sus productos en varias entidades, en particular en el Distrito Federal donde en marzo de ese año se reformó la ley de residuos sólidos con disposiciones que prohibían una supuesta entrega gratuita en establecimientos mercantiles y el uso de bolsas de plástico que no fuesen de materiales biodegradables.

En mayo de 2010, Inboplast se constituye como una asociación civil con 17 socios fundadores.

En la actualidad, agrupa a 20 fabricantes de bolsas que representan poco más del 60% de la producción nacional de bolsas de plástico de uso comercial conocidas como bolsas para acarreo y están ubicados en seis entidades del territorio nacional y además reúne a 6 proveedores de materias primas que contribuyen en forma complementaria a las tareas que realiza la asociación. Todos los socios de Inboplast son empresas medianas y pequeñas.

La rama fabricante de bolsas y películas plásticas se compone de 888 empresas de las cuales el 99.3% son MiPyMEs concentrando el 89.4% del empleo, el 88.3% de la producción y el 82.7% del valor agregado (Fuente: INGEI. Censos Económicos 1994).

La fabricación de bolsas y películas plásticas aporta el 20% del valor agregado que genera la industria del plástico, equivalente al 3.7% de toda la industria química y al 0.64% de la industria manufacturera.

Desde su creación, Inboplast se fijó como objetivo el contribuir a que se reduzca el impacto ambiental por la utilización y disposición de las bolsas de plástico, en especial las llamadas bolsas de acarreo, con acciones en cinco frentes:

1. Defensa de la industria ante prohibiciones o campañas en contra de las bolsas de plástico en 21 entidades del país proporcionando a legisladores y funcionarios estatales la información correcta acerca del verdadero impacto ambiental de las bolsas de plástico y con esto combatir la desinformación generada por los promotores de la degradación de estos productos.
 - o En el Distrito Federal, en alianza con otras agrupaciones industriales, se logró la modificación a la ley de residuos sólidos (21-Oct-2010) eliminándose las prohibiciones y reemplazándolas por la promoción a la producción y al consumo sustentable de las bolsas de plástico.

A cambio de la eliminación de las prohibiciones, Inboplast a propuesto a legisladores y autoridades locales una serie de acciones tendientes a reducir el consumo excesivo, incrementar la reutilización y la recuperación de las bolsas usadas para impulsar su reciclaje y también acciones para prevenir la disposición fuera de control de las bolsas y de otros artículos de envase y embalaje plástico.

2. Promoción de programas de gestión integral de bolsas plásticas en varias entidades que abarcan la promoción de la separación de residuos sólidos urbanos, la recuperación de bolsas y películas plásticas recolectadas por los sistemas de limpia municipales y el acopio directo de bolsas y películas plásticas:
 - o Distrito Federal: Convenio firmado el 19 de octubre pasado con la Comisión para la Gestión Integral de Residuos Sólidos del DF.
 - o Zona Metropolitana de Guadalajara: Plan presentado a la Secretaría del Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable.
 - o Estado de México y DF: Programa de acopio directo (en proceso de definición) con
3. Promoción de la producción sustentable de bolsas de plástico
 - o Programas de ahorro de energía en las empresas asociadas tendiente a reducir hasta en 10% el consumo de energía eléctrica.
 - o Programa "Cero Pellets" que busca eliminar las mermas de materia prima granulada que se producen en la descarga y manejo de polietileno.
4. Promoción del consumo sustentable de bolsas de plástico
 - o Arandas, Jalisco: Plan de consumo sustentable y acopio directo en la cabecera municipal
 - o Suministro de información a comercios en pequeño sobre buenas prácticas de compra, manejo y uso de las bolsas de plástico para incrementar el peso de las mercancías embolsadas a los clientes.
 - o Campañas con el consumidor final para incrementar la tasa de reutilización de las bolsas (la tasa actual es del 90%) y prevenir su disposición en vía pública y áreas verdes.
5. Inversiones para impulsar el reciclaje de bolsas de plástico
 - o Modernización, ampliación y/o instalación de 21 plantas para el reciclaje de bolsas y películas plásticas en igual número de fábricas de los socios de Inboplast, con una inversión de 125 millones de pesos entre 2010 y 2012.

Adicionalmente, Inboplast ha iniciado esfuerzos tendientes a mejorar la competitividad e impulsar la innovación en las empresas miembros de la asociación.

La primera de varias acciones en este sentido es la creación del Centro de Innovación y Competitividad de la Bolsa Plástica con un apoyo que se está solicitando al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología y a la Secretaría de Promoción Económica del Estado de Jalisco a través del Fondo Mixto Jalisco-CONACyT. El Centro proporcionará asesorías a las empresas además de atender los proyectos ambientales de Inboplast y se ubicará en dicho estado.